



# Congreso Nacional

reunido en

## Cámara plena

Sesión del 14 de junio

A las 10 del día se abrió bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. D. D. Camilo Torres, y asistiendo el Sr. Sr. Sr. Presidente de la Cámara de Diputados, los H. H. Sres. Vicepresidentes de ambas Cámaras, los H. H. Sr. Sr. Aguilas, Coronel Mateus, Chiriboga, Davila, España, Espinel, J. Córdoba, J. de la f. Uruo, Iturralde, Uruo, León, Mateus, Morales, Nájera, Piedra, Polit, del Cuzco, Riofrío, Vázquez, Veintimilla y Viteri; y los H. H. Diputados Arizaga, Crespo Josal (Cornelio), Coronel, Preile, Galves, Gómez Guardia, Hidalgo, Jaramilla, Landívar,

Sedeña, Zabala, Manguera, Ma-  
drid, Roba, Ortega, Paredes, Pala-  
cio, Lino, Proaño y Vega, Rivera,  
Ruiz, Salazar, Sanchez, Sevilla,  
Samaniego, Aguillón, Velasco  
(Alejandrino), Velasco (Nicolás),  
Villagómez y Viruza.

El Excmo. Señor Presidente  
hizo leer el siguiente oficio  
del Pte. de la Cámara C. Su-  
prema de J.; y anunció que só-  
lo se trataba de elegir el Mi-  
nistro juez para la 9ª Sala  
de la C. Superior de Quito,  
puesto que la elección para  
llenar las demás vacantes  
no era de urgencia y se ha-  
ría posteriormente, desem-  
peñando hasta entonces  
el cargo, los Ministros in-  
terinos. ARCHIVO

R. del C. - Presidencia de  
la Corte Superior - Quito, 11  
de Junio de 1884 - Señor  
Presidente del Congreso - Ex-  
celentísimo Señor - Por re-  
moción de los Ministros  
propietarios de la C. Superior



de Guayaquil desempeñan in-  
terinamente, los cargos de Mi-  
nistros jueces de la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> Sa-  
la, respectivamente, los Dres. Mo-  
ses Yaramillo y Manuel Ca-  
rmon Barrera, y de Ministro  
fiscal el Dr. Joaquín Héctor  
Cordero.

En la Corte de Riobamba,  
por muerte del Dr. Ignacio  
Aza, Ministro de la 1.<sup>a</sup> Sala,  
desempeña asimismo in-  
terinamente el cargo el Dr.  
Carlos Zambrano Balcazar,  
y en la de Quito se halla  
vacante la tercera Sala por  
renuncia tanto del Minis-  
tro propietario cuanto del  
interino, que la sirvió has-  
ta el 8 del presente.

Con su conocimiento de  
V. E. estos particulares a fin  
de que se elijan los Minis-  
tros propietarios; interesán-  
dole en la elección de Mi-  
nistro de la 3.<sup>a</sup> Sala de la  
Corte de Quito se haya vacan-  
te antes, para que no se re-  
tarde la administración

de justicia = Dios juez -  
de n. V. E. - Alejandro  
Ribadeneira."

Leyeronse los artículos  
53, 109 y 110 de la Consti-  
tución, relativos al pre-  
sente caso; y después de  
un rato de receso, elejidos  
secretarios los H. H. Agui-  
lar, Palacios, Salazar y  
Yaramillo, se procedió  
a recoger los votos secre-  
tos, cuyo resultado fué el  
de 34 votos a favor del  
Señor Doctor Nicanor Emi-  
lio Guarderas, 4 por el Sr.  
Dr. José Justo Esteban Co-  
stapina, 4 por el Señor  
Dr. José María Busta-  
mante, 4 por el Señor  
Dr. Apolonia Moreno, 4 por  
el Señor Dr. Manuel Pa-  
redes, 1 por el Señor Sr.  
José María de las Bander-  
as y 000 en blanco. De  
consiguiente, se declaró  
legalmente electo al Dr.  
Nicanor Emilio Guarde-  
ras, Ministro Jefe de O



la 3<sup>a</sup> Sala de la Corte Su-  
perior de Quito.

Despachado el asunto  
que motivara la reunion  
del Congreso, se levanto la  
sesion a las doce y media  
de la tarde.

El Presidente,

Barmito Ponce

*[Handwritten signature]*

El Secretario,

Manuel N. P. *[Signature]*

*[Decorative flourish]*

